

	REPUBLICA DE PANAMA SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <i>Centro de Operaciones de Emergencia</i>	
FECHA DE ELABORACIÓN 01ABR03	DENOMINACIÓN: INFORME AL NIVEL POLITICO	PROTOCOLO No 21

Diagrama:	Revisión del estado de alerta y desactivación del COE
Responsable:	

ALCANCE: Definir los criterios técnicos necesarios que debe ser suministrados al nivel político-estratégico a fin de mantenerlo debidamente informado de la evolución de la situación.

PASOS:

1. En primer lugar deberá informarse de la situación al Ministro de Gobierno y Justicia.
2. Deberá prepararse un informe de situación que contenga las razones técnicas por las que se considera que la capacidad nacional no es suficiente para hacer frente al evento.
3. Deberá entregarse el informe a la Señora Presidenta y sus ministros acerca de la situación y el estado actual de los recursos nacionales
4. El DGPC, deberá explicar ampliamente la situación actual, el estado de las operaciones, y las necesidades que se demandan de recursos extraordinarios del gobierno ó bien de la asistencia humanitaria externa.
5. El DGPC, debe estar en capacidad de ofrecer recomendaciones técnicas que sean adoptadas en el ámbito, político para reforzar las operaciones de socorro.
6. El DGPC, deberá implementar sin demora las instrucciones que haya recibido de la

señora Presidenta o sus Ministros.

7. Deberá instruir al DTCOE sobre la ejecución de las indicaciones recibidas
8. Deberá supervisar personalmente que las instrucciones recibidas sean cumplidas a cabalidad y sin demora.
9. Deberá dar cuenta a la señora Presidenta, por intermedio del Ministro de Gobierno y Justicia, sobre el cumplimiento y resultados de la ejecución de las instrucciones recibidas.

REGULACIONES ESPECIALES:

- Si bien es cierto que la información debe llegar al nivel político antes de que la capacidad de respuesta nacional sea sobrepasada, cuando esto suceda, deberá estarse en condición de presentar inmediatamente y sin demora la información técnica requerida por la señora Presidenta y sus Ministros.

DEFINICIONES:

DGPC	Director General de Protección Civil
DTCOE	Director Técnico del COE
Nivel político	La señora Presidente, sus Ministros de Estado y el Congreso Nacional

ANEXOS:

	Sin anexos
--	------------

Información Pública

